



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2020, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 05/2020, Tomo: 71.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día 4 de marzo del año dos mil veinte. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez., ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9...Punto número 10.Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, ACORDO: **Primero... SEGUNDO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos acordó y aprobó notificar a la Asociación del Municipio de Honduras (AHMON) y a la Dirección General de Registro Vehicular (IP) que en la Municipalidad de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, no existe ninguna modificación a la tasa Vehicular Municipal o multas para el año 2020. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma Vice Alcaldesa Municipal Estela Servellón, Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal

"UNIDOS Sembrando Esperanza, para COSECHAR Desarrollo"
omar2710sanchez@gmail.com/Cel: 8884-5128



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2020, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Acta 05/2020 Tomo: 71**. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día miércoles cuatro de marzo del dos mil veinte. Presidida por el señor Alcalde Municipal, Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Fúnez. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9...Punto número 10.Acuerdos y resoluciones: El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, por unanimidad de votos ACUERDA Primero... Segundo... Tercero... Cuarto... Quinto... Sexto... Séptimo... Octavo... Noveno... Decimo... Décimo Primero...Décimo segundo... **DECIMO TERCERO**: La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acordó aprobar las recomendaciones generales emitidas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, y la Subsanación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2020. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Punto número 11. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma Vice alcaldesa Municipal Estela Servellón, Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hilíberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe.

Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal

"UNIDOS Sembrando Esperanza, para COSECHAR Desarrollo"
omar2710sanchez@gmail.com/Cel: 8884-5128



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2020, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 06/2020 Tomo: 71**. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves veintiséis de marzo del dos mil veinte. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez., ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9...Punto número 10.Acuerdos y Resoluciones: El Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos **ACUERDA: PRIMERO: DECLARAR EMERGENCIA O ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA**, en todo el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán a partir de esta fecha 22 de marzo del 2020, con la finalidad de evitar la contaminación, consecuentemente la propagación del COVID-19. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA**. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma Vice alcaldesa Municipal Estela Servellón, Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe.

Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal